

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORRES DE ALBANCHEZ (JAÉN)

2023/664 *Nombramiento de Personal Laboral Fijo con la categoría de Monitor de Deportes.*

Edicto

Don Francisco Javier Niño García, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torres de Albánchez (Jaén).

Hace saber:

Habiendo concluido el procedimiento incluido en el marco de estabilización de empleo temporal en este Ayuntamiento, por la Alcaldía-Presidencia se ha dictado la Resolución nº 012/2023 de fecha 08 de febrero de 2023, por la que, una vez concluido el proceso selectivo para la provisión en propiedad de una plaza de personal laboral fijo vacante en la Plantilla de Laborales de este Ayuntamiento de Torres de Albánchez, denominada Monitor/a de Deportes, perteneciente al Grupo C. Subgrupo C2, mediante el sistema de selección de concurso, cuyas bases fueron aprobadas por Resolución de Alcaldía nº 051/2022 de fecha 2 de agosto de 2022 y publicadas en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén nº 162 de fecha 22 de agosto de 2022, se ha efectuado nombramiento de personal laboral fijo a favor de:

DON ANTONIO JOSÉ MARTÍNEZ JUÁREZ con NIF nº **0680***.

Lo que se hace público a efectos del artículo 62 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre y del artículo 25.2 del Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Torres de Albánchez, 8 de febrero de 2023.- El Alcalde-Presidente, FRANCISCO JAVIER NIÑO GARCÍA.